



DECRETO EXENTO N°: 1454-13
MARIA ELENA, 25-04-13

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum de fecha 07 de Mayo del 2013, perteneciente a la señora Marcela Garrido Uribe, Jefe (S) Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar entrega de Ayudas Sociales "ALIMENTOS 2009, 2010 Y 2011", para la Ley de Transparencia.
- 2 El Decreto N° 149/12 de fecha 26.12.12 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2013.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **RATIFICASE**, Entrega Ayudas Sociales "**ALIMENTOS 2009, 2010 Y 2011**", presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JFGB/AAM/mpr.



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DISTRIBUCION: Finanzas-Tesorería-Social-Archivo Programa -Archivo.